CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): REATEGUI LOPEZ INES
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-A-025-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / INAHUAYA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 033-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-Contamana
Inicio de vigencia del Plan: 27/02/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 172.54
Consultor/Regente que suscribió el plan: ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 05/07/2010, Término: 05/07/2010
Nro Res. Inicio PAU: 008-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 293-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.69U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		69.152	69.11	69.11	100%	99,9%

2	*Manilkara bidentata \| Quinilla*		51.693	51.67	51.67	100%	100%
3	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		51.693	50.997	50.997	100%	98,7%

Fuente: Resolución N° 293-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*	12	12	100%
2	*Manilkara bidentata \| Quinilla*	10	10	100%
3	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*	8	8	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:12:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.